



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

01 MAR. 2002

RES.HD No. 131-02

Expte.No. 4.648-01

VISTO:

El llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación semiexclusiva para la asignatura HISTORIA DE LA FILOSOFIA MEDIEVAL; y

CONSIDERANDO:

Que el segundo miembro titular del Jurado, Prof. María Julia Palacios, solicita excusación manifestando el incremento en sus actividades laborales;

Que el primer miembro suplente, Prof. Roxana Eleonora Ortín manifiesta su imposibilidad de integrar el tribunal por razones de carácter de especialización en el área a concursar;

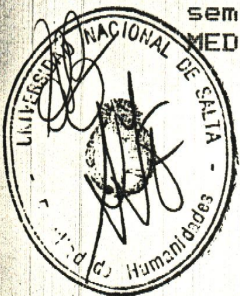
Que es necesario, por lo tanto proceder a la sustitución de las citadas docentes, de acuerdo a lo contemplado en el Art. 26 de la Res.No. 661-88 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
Ad-referendum del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- ACEPTAR la excusación de las Profs. María Julia Palacios y Roxana Eleonora Ortín, como miembros titular y suplente del Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para la provisión de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura HISTORIA DE LA FILOSOFIA MEDIEVAL por los motivos expuestos.-





Universidad Nacional de Salta


FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

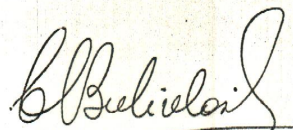
RES. HD No. 131-02

ARTICULO 2o.- SUSTITUIR a las Profs. MARIA JULIA PALACIOS y ROXANA ELEONORA ORTIN, por el Dr. NESTOR ESQUIU quien pasará a desempeñarse como MIEMBRO TITULAR del Jurado en el concurso mencionado en el artículo anterior.-

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE a los interesados, carteleras y gírese a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.-

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.